SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1532

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Trámite** en los pasos fronterizos de la provincia del Neuquén. Adopción de medidas a fin de agilizar los mismos. **Yagüe**. (6.676-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Yagüe, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga agilizar el trámite a turistas para el ingreso al país en los pasos fronterizos de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, y en función de su importancia para el turismo de la región, realice las gestiones necesarias para agilizar el trámite en los pasos fronterizos de la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan A. Salim. — Silvina M. García Larraburu. — Ana M. Ianni. — María C. Cremer de Busti. — Elsa M. Álvarez. — Mario L. Barbieri. — Julio C. Catalán Magni. — Alicia M. Comelli. — Oscar R. Currilén. — Omar A. Duclós. — Juan D. González. — José D. Guccione. — Stella M. Leverberg. — Susana del Valle Mazzarella. Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. –
Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli.
José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Yagüe, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga agilizar el trámite a turistas para el ingreso al país en los pasos fronterizos de la provincia del Neuquén.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicha solicitud, ya que la provincia del Neuquén tiene al turismo como una de las bases fundamentales de su desarrollo económico, especialmente en esta época del año en que miles de turistas se acercan a la provincia, lo cual implica no sólo el ingreso de dinero, sino también la generación de muchos puestos de trabajo.

Por lo antes mencionado, es que sería preciso brindarles la mejor atención tratando de evitarles las tediosas aglomeraciones en la Aduana argentina a aquellos que desean ingresar a nuestro país en forma terrestre, desde el vecino país de Chile.

La intención de este proyecto es optimizar recursos para lograr métodos de control eficaces que faciliten los trámites para quienes quieren visitarnos.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de declaración, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los organismos que correspondan, y en función de su importancia para el turismo de la región, realice las gestiones necesarias para agilizar el trámite en los pasos fronterizos de la provincia del Neuquén.

Linda C. Yagüe.